



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. Rut 096556940-5  
: 20,378 VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS  
: COMPRA DE MATERIAL SEP PARA ESC, DE CARILEUFU.  
: 20/09/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	6899395	01/08/2012	20,378

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-001-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL		20,378
571-02-00-000-000-000	Costos de Proyectos	20,378	
215-31-02-999-001-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	20,378	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		20,378
Sumas Iguales		40,756	40,756

### REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-001-000			
Presupuesto Vigente	410,100,000			
Comprometido	280,277,670			
Saldo x Comprometer	129,822,330			

*[Signature]*  
 SECCION DE CONTROL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

*[Signature]*  
 ADMINISTRADOR  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
 JEFE SECC. FINANZAS

ch. 20103